

Contabilidad-Tema-1.pdf



wClarly



Contabilidad Financiera II



2º Grado en Administración y Dirección de Empresas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Granada



Descarga la APP de Wuolah.

Ya disponible para el móvil y la tablet.







Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi





Rocio



pony





TEMA 1.INMOVILIZADO MATERIAL

1.1 Concepto, características y clasificación del inmovilizado:

Normas reguladoras del tratamiento contable del inmovilizado material:

Plan general de Contabilidad real decreto (1514/2007): Normativa General, la básica. Norma de registro y valoración nº2 - Al cuando y al cuanto del Inmovilizado Material Norma de registro y valoración nº3- Normas particulares sobre inmovilizado material

Concepto de Activo:

Elementos, Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que espera beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

- -Activo Corriente: Existencias etc.
- -Activo No Corriente: (Grupo 2 de la 5º parte del PGC): Comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que habrá de producirse en un plazo superior a un año.

Características:

- 1. Elementos adquiridos por la empresa con la finalidad de ser usados con proyección a largo plazo (l/p) más de un año, en la producción de bienes y servicios que constituye las actividades de la empresa y además las inversiones financieras a l/p.
- 2. No están destinados a ser vendidos en el curso normal de las operaciones (actividad ordinaria). Ej: Locales donde se desarrolla la actividad, no los quiere vender en su actividad ordinaria, si los vende por una cosa excepcional sería actividad extraordinaria.)
- 3. Inclusión de inversiones financieras a l/p, que no se aplican en la producción de bienes y servicios. Ej: Acciones en un banco o algo, no están dedicadas a la producción, las voy a mantener en mis existencias, para obtener rendimientos de otra manera, intereses que nos pagan etc.
- 4. Con el paso del tiempo, el activo no corriente se deprecia, de manera irreversible y sistemática (amortización técnica) y también se puede depreciar de modo reversible (deterioro de valor).

EJEMPLO: Mesas y sillas de una empresa que se dedica al transporte en carretera, esta empresa esas sillas sería inmovilizado activo no corriente. Los edificios de oficinas puestos a la venta de una empresa inmobiliaria son existencias, pero si en ese edificio es donde atiende a los clientes y no está dedicado a la venta sería inmovilizado.

La clasificación del inmovilizado se realiza en el Grupo 2 de las cuarta y quintas partes del PGC2007, en el que encontramos:

- 20.Inmovilizado intangible
- 21. Inmovilizaciones materiales.
- 22.Inmovilizaciones inmobiliarias



- 23.Inmovilizaciones materiales en curso
- 24.Inversiones financieras en partes vinculadas, que si permanecen en la empresa , por un periodo superior a un año.
- 25.Otras inversiones financieras a Up
- 28. Amortización acumulada del inmovilizado
- 29. Deterioro de valor del inmovilizado

Clasificación del inmovilizado:

- -Inmovilizado técnico: Activos materiales, destinados a ser empleados en el proceso productivo y no a la venta. Está siendo aplicado al proceso productivo, cualquier elemento patrimonial que se utilice para hacer el proceso productivo, en la actividad principal y que tenga superior a un año. Máquinas, naves, productos, etc. Subgrupos 20 y 21.
- 1. <u>Inmovilizado material:</u> Activos de naturaleza tangible, físicos, materiales, se pueden ver se pueden tocar, máquinas, edificios, mobiliario, maquinaria, terrenos. Subgrupos 21 y 23
- 2. <u>Inmovilizado inmaterial</u>: Intangibles no se pueden ver ni tocar pero son susceptibles de valoración económica así como anticipos a cuenta de proveedores de Inmovilizado, o patentes, cosas que tenemos pero no físicamente, software etc... Subgrupo 20 -Inversión inmobiliaria: activos inmuebles, edificios,terrenos, adquiridos con la finalidad de obtener rentas generando plusvalías o ambos fines. Comprar un terreno o dos locales para alquilarlos y ganar dinero o si pasa el tiempo y se revaloriza e incrementa el valor y lo vendo por más de lo que lo compré. Subgrupo 22.
 - -Inmovilizaciones financieras: inversiones de fondos líquidos en instrumentos financieros, no vinculados al proceso productivo ,y con plazo de conversión en liquidez realización superior al año. L/p Fondos de inversión, inversiones en bolsa etc... Subgrupo 24,25,26

1.2 Concepto y características del inmovilizado material:

Concepto inmovilizado material:

Elementos del activo tangibles representados por bienes muebles o inmuebles superior al año natural, excepto los que deban ser clasificados en otros subgrupos en particular el 22.

- 1. Uso a L/p en la producción de bienes y servicios de la empresa.
- 2. No han sido adquiridos con la intención de venderlos, pero se pueden enajenar en Operaciones extraordinarias, una coincidencia de venderlo por algo pero que no se repite.
- 3. Están sujetos a pérdidas de valor, depreciaciones, por el uso, por paso del tiempo, y por obsolescencia tecnológica (amortización técnica) cuando son irreversibles, si son reversibles o recuperables (deterioro de valor).

EJEMPLO: Cuando compramos un piso o un local, compramos dos, el suelo y el vuelo, una cosa es el terreno, y otra el edificio o la construcción. Hace unos años, lo compré por 6.000 € y en 2021 está revalorizado en 500.000€, como ahora hay muy pocas zonas para hacer edificios, el vuelo se deteriora pero el suelo se revaloriza, vale más porque ahora es escaso. Cuando compras un ordenador compras hardware y el software, una cosa es el ordenador y otra el equipo informático que utilizas Windows, y se contabiliza el hardware, es decir el ordenador en sí





Tipos de inmovilizado material:

21.INMOVILIZACIONES MATERIALES	23.INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO
(están en condiciones de empezar funcionar)	(en proceso de construcción, fabricación o reforma)
210. Terrenos y Bienes naturales 211. Construcciones 212.Instalaciones Técnicas 213.Maquinaria 214.Utillaje 215.Otras instalaciones 216.Mobiliario 217.Equipos para procesos de información 218.Elementos de transporte 219.Otro inmovilizado material	230.Adaptación de terrenos y bienes naturales 231.Construcciones en curso 232.Instalaciones técnicas en montaje 233.Maquinaria en montaje 237.Equipos para procesos e información en montaje 239.Anticipos para inmovilizaciones materiales

Nota: La distinción entre un inmovilizado y un inmovilizado material en curso se produce a partir de la fecha de puesta en condiciones de funcionamiento, el momento en el que el inmovilizado puede comenzar a utilizarse en el proceso productivo después de la instalación y pruebas que correspondan. Este concepto incide en la posibilidad de uso, no el inicio de uso.

EJEMPLO: Hoteles en sierra nevada, la temporada en circunstancias normales empieza el 15 de diciembre y acaba el 30 de abril. En mayo, estas empresas empiezan a hacer inversiones para cuando se abra la temporada, estas inversiones ya están en fecha de puesta en condiciones de funcionamiento y otra fecha la de entrada en funcionamiento.

1.3 Criterios generales de reconocimiento y valoración:

- -¿Qué es el reconocimiento de un Activo?: Hacer el registro contable, hacer el asiento, reflejarse en las cuentas anuales de acuerdo con lo dispuesto en las respectivas normas de registro y valoración.
 -¿Qué criterios debe cumplir para el reconocimiento de un activo? En el balance según el marco
- conceptual:
- -Probabilidad de generación de beneficios y rendimiento futuros.
- Valoración fiable. Es decir, un soporte que la verifique, un documento.
- -Valoración inicial y valoración posterior:
- -Valoración inicial: momento de incorporación por primera vez.
- -Valoración posterior: cualquier momento tras la incorporación inicial

<u>Criterios de valoración del inmovilizado material:</u> Es decir, como puedo comprar yo un inmovilizado material, como lo puedo incorporar a la empresa, 4 maneras:



ORÍGEN	CRITERIO DE VALORACIÓN	CÁLCULO/ COMPONENTES	
Adquisicion Onerosa (lo compro y pago en el exterior, en el mercado)	Precio de adquisición	= Importe o precio recogido en la factura del proveedor.	
Producción por la propia empresa	Coste de producción	= Valor de las materias primas y materiales empleados	
Donación o legado y permutas y aportaciones de capital no dinerarias (no se dan este año) herencias etc	Valor razonable o valor contable	Valor de mercado o estimación fiable si no existe mercado organizado activo y líquido y si es permuta valor razonable activo entregado (permuta comercial) o valor contable activo entregado (permuta no comercial)	

EJEMPLO: Supongamos en una empresa de Granada que se dedica al pavimentado de suelos, compra una máquina de Alemania en las últimas tecnologías.

-Valor de la máquina 30.000€, Transporte de Múnich a Granada 2.000€, Seguro del transporte 100€, período de puesta a punto 1000 €.En la factura de la empresa alemana viene 37.000€. Opción A: la máquina vale 30.000 y lo demás lo registramos como gastos del ejercicio grupo 6. Opción B: la máquina lo que vale es todo y 0 euros de gasto del ejercicio, se ponen como mayor valor del ejercicio.

Si los 7100€ los pones en el activo del balance estoy diciendo que soy más rico, que he comprado algo de mayor cuantía.

El plan general de contabilidad, nos dice que el valor de la máquina será el valor de la máquina y todos los gastos adicionales que se hayan devengado para dejarla en funcionamiento. Había que registrar la máquina junto con cualquier gasto ANTES de que esté preparada para la puesta en condiciones de funciones, una cosa es la fecha en entrada de funcionamiento y otra la fecha de puesta en condiciones de funcionamiento. Cuando me hacen un descuento , todos los descuentos fuera o dentro de factura se registran como menor importe de la maquinaria. El iva no recuperable o deducible también mayor precio de la maquinaria.

Dos casos: si esa máquina la he financiado con un préstamo, esos gastos financieros se tienen que sumar como mayor valor de la máquina si esa prestación es ajena, que se hayan devengado antes de la fecha de funcionamiento





Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi



7CR



Rocio



pony



Ejercicio 1: Valoración inicial del inmovilizado:

A comienzos del año 2018 la sociedad SATA ha adquirido unas instalaciones técnicas por importe de 450.000€, realizando además los siguientes pagos por bancos relacionados con las mismas:

- -Derechos arancelarios satisfechos en la Aduana: 61.000€
- -IVA soportado: 94.500€ (recuperable de la agencia Tributaria en un 60% según el régimen fiscal
- -Transporte hasta la sede social de SATA: 11.000€ no sujeto a IVA
- -Formación del personal para el manejo de las instalaciones: 20.000€ no sujeto a IVA.
- -Obras de adaptación de la nave industrial para fijar las instalaciones: 8.000€ no sujeto a IVA. Las instalaciones estaban en condiciones de entrar en funcionamiento el 1 de abril de 2018. No obstante, se decidió pintar las instalaciones técnicas para ponerlas en consonancia con la decoración de la nave industrial donde se encontraba instalada,lo que dio lugar a un coste de 4.000€ no sujeto a IVA, iniciando su funcionamiento el 1 de julio de 2018 con una vida útil de 5 años y un valor residual de 7.800€.

Los gastos de formación del personal de 20.000€ no se ponen porque no tienen nada que ver con poner la máquina en condiciones de funcionamiento. Con la pintura pasa igual, como se ha devengado después de que la máquina esté en funcionamiento, se considera gastos adicionales y se registran como cuenta del grupo 6.

Ejercicio 2: Coste de producción

La empresa AXL, SL, en un solar de su propiedad, comienza el 1 de abril de 2020 la construcción con sus propios medios de un edificios de oficinas cuyo destino será el alquiler a terceros. Durante el ejercicio 2020 incurre los siguientes gastos: personal 100.000€, consumo de materiales 150.000€, suministros 750.000€. Durante el ejercicio 2021 incurre en los siguientes gastos: personal 50.000€, consumo de materiales 125.000€, suministros 50.000€, el 30 de septiembre de 2021, termina la construcción del edificio abonado,en ese momento mediante cuenta corriente bancaria 15.000€ en concepto de notaría y registro. Desde ese momento se estima que el edificio se encuentran en condiciones de funcionamiento.

-Como estamos fabricando nuestro propio edificio, lo estamos creando nosotros,pero no es para utilizarlo en nuestra actividad productiva, se registra en inversiones inmobiliarias. Cualquier gasto después de la fecha de entrada en funcionamiento sería gastos del ejercicio. Todos los gastos a 31 de diciembre durante todo el año ha ido contabilizando en el grupo 6 y a 31 de diciembre los tenemos que capitalizar, reactivar, hacemos construcciones en curso, cuenta para que vaya al balance a trabajos realizados para el inmovilizado material. Con este asiento es mayor valor de la adquisición, cuenta compensadora de gastos, estos gastos que ha ido registrando los activos, los capitalizo y utilizo la cuenta de compensación de gastos grupo 7.

El saldo de las cuentas en curso hay que pasarlo a la finalización en el asiento de terminación y pago.Como son gastos antes de la fecha no se registra en gasto del ejercicio si no como mayor valor de la inversión.



lı	ncremento de la vida útil,	🛮 Mayor valor del activo : Plantillas y	
p	productividad o rendimiento	moldes permanentes, renovación,	
Valoración posterior →		grandes reparaciones.	
N	lo originan incremento de vida	[] No hay mayor valor del activo: Costes de	
ú	til, productividad o rendimient	,mantenimiento, reparación,adquisición d	
		piezas de repuesto	
Correcciones de valor \rightarrow	Depreciación reversible - (DI	ETERIORO)	
	Depreciación irreversible sistemática- (AMORTIZACIÓN)		
Depred	ciación irreversible NO sistemá	tica-(PÉRDIDAS DEL INMOVILIZADO)	

NOTA: Si hay una reforma,en el inmovilizado,hablamos de dos casos:

- -Si esos gastos incrementan la vida útil en consecuencia de la reforma, alargamos la vida, o la productividad o rendimiento, ese gasto se contabiliza como el mayor valor del activo, es decir, grupo 2.
- -Si por ejemplo lo que hacemos es un gasto de pintar una pared eso no aumenta la productividad o rendimiento, entonces eso es un gasto adicional, un ejercicio de conservación, se ponen en el grupo6.
- **-Depreciación reversible:** Pérdida de valor que responden a circunstancias del mercado, recuperables
- -Depreciación irreversible sistemática: Pérdida de valor que no se puede recuperar, previsible, periódica del activo, repetida en el tiempo,continuada, a medida que se va deteriorando poco a poco.
- -Depreciación irreversible no sistemática: Hecho puntual en el tiempo, por ejemplo que a la máquina le de un corto circuito y queda rota sin poder utilizarse. Estas no se pueden reflejar a través de la amortización técnica, puesto que es FALSO que todas las pérdidas irreversibles pueden contabilizarse mediante amortización técnica, las no sistemáticas son contabilizadas como pérdidas extraordinarias del inmovilizado.

En resumen, el valor posterior de un inmovilizado material dependerá de las operaciones que se lleven a cabo sobre el mismo, así como la amortización acumulada y de cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado. En general, las operaciones son mayor valor del activo si implican incremento de vida útil, y son gastos del ejercicio en caso contrario. Hay tres tipos de operaciones tras el inicio de la vida útil del activo, tres actuaciones según el ICAC:

- -Reparación y conservación : renovaciones, ampliaciones y mejoras
- -Tratamiento de las piezas de recambio

La reparación y conservación se entiende como el proceso por el cual se vuelve a poner en condiciones de funcionamiento.La conservación el objetivo de mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento manteniendo su capacidad productiva.

Estas se reconocerán y se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios, normalmente suele ser gasto del ejercicio porque no incrementa la vida útil. Se ponen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produzcan.

NOTA: Esta regla general tiene dos excepciones, la primera señalada en el apartado b (**cuando se sustituyen elementos**), en cuyo caso se aplicará la norma sobre renovaciones, la segunda cuando se



trate de **elementos que deben someterse de manera periódica a inspecciones generales**(grandes reparaciones) incorporadas al valor del activo.

Cuando un inmovilizado se someta de manera periódica a inspecciones generales con independencia de que sean sustituidos o no,en la fecha en la que el activo entre en la empresa:

- -Se identificará como coste del activo mayor los desembolsos necesarios para las inspecciones, y si el coste no estuviera especificado podrá utilizarse el precio actual de mercado de una inspección similar.
- -Este componente se amortizará durante el tiempo que transcurra hasta la fecha en la que se realice la revisión, el resto del coste del activo deberán amortizarse durante la vida útil del mismo.
- -Cuando se realicen los trabajos, el coste de la inspección se reconocerá como mayor valor del inmovilizado, que será objeto de amortización hasta que se produzca la siguiente revisión, dándose de baja cualquier importe pendiente de amortizar del anterior componente.

Ejercicio 3: Grandes reparaciones

La empresa recogidas adquirió el 1 de mayo de x2 una máquina con el precio de adquisición de 2.400.000€, pagados al contado por bancos con una vida útil de 20 años y con un valor residual cero. Método de amortización lineal. La sociedad tendrá que realizar una revisión general cada 6 años y en el momento de la compra se estima en 72.000€ qué es el precio actual de una revisión similar. El 1 de mayo del x8, la empresa somete a la instalación técnica a la revisión general, abonando por dicho concepto 90.000€. Contabilizar los ejercicios X2 y X8.

¿Cuál es el valor de adquisición de la máquina?Tenemos dos elementos patrimoniales, el valor de adquisición al ser nueva ya lleva el primer año de revisión en el precio por lo que sería 2.400.000-72.000= 2.328.000 que se amortizan en 20 años, al año 116.400€ 72.000€ se amortizan en 6 años ,cuya dotación anual sería 12.000€

-En el ejercicio 2 han transcurrido 8 meses, por tanto cuanto sería la amortización de la instalación técnica anual sería (116.400/12)x 8 meses = 77.600€

La dotación anual de la revisión general será (12.000/12)x8 =8.000€

La renovación del inmovilizado material es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien. Esta se reconoce y se valora como mayor valor del inmovilizado, efectuadas según el precio de adquisición o coste de producción, simultáneamente se le da de baja al elemento anterior ya renovado, saldando las cuentas, es decir, al revés, si la renovación afectase a una parte y no pueda identificarse claramente, el coste de la renovación podrá tomarse como indicativo del cual era el coste del elemento que sustituye.

Ejercicio 4: Renovaciones

La Sociedad recogidas dedicada a la fabricación de herramientas ha disminuido las unidades producidas debido a la antigüedad de las instalaciones, para recuperar la producción óptima decide renovar parte de las instalaciones, los moldes, se sustituyen los moldes cuyo coste es de 40.000€ y se pagan además 3.000€ por los trabajos de mano de obra, pagándose todo al contado. Realizar las anotaciones contables que procedan en:

-Se conoce que el coste de los moldes antiguos es de 30.000€ y estaban amortizados en un 20%



-No se puede identificar el coste de los moldes antiguos ni su amortización acumulada pero las instalaciones en las que están incluidos están amortizadas en el 20%.

Ampliación y mejora del inmovilizado material:

- 1.La ampliación consiste en un proceso mediante el cual se incorporan nuevos elementos a un inmovilizado, obteniéndose como consecuencia una mayor capacidad productiva.
- 2.Se entiende por mejora el conjunto de actividades mediante las que se produce una alteración en un elemento del inmovilizado, aumentando su anterior eficiencia productiva.
- 3.Los criterios de valoración aplicables en los procesos descritos, serán los siguientes: Para que pueda imputarse como mayor valor del inmovilizado los costes de una ampliación mejora, se deberán producir una o varias de las condiciones siguientes
- -Piezas de recambio son las destinadas a ser montadas en instalaciones equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes y para su valoración se estará a las normas generales del inmovilizado material, considerando las siguientes precisiones:
- a)Las piezas de recambio cuyo ciclo de almacenamiento sea inferior al año se contabilizarán de acuerdo a grupo 3, existencias, gastos del ejercicio.
- b)Aquellas piezas superior al año, que se adquieran con el objetivo de mantener un nivel de repuestos de seguirdad de elementos concretosa se registran junto con los bienes que vayan a sustituir y se someterán al mismo proceso de amortización. Cuando no sea posible identificar la pieza a sustituir, en todo caso se aplicarán un método racional de amortización que ponga de manifiesto la depreciación experimentada.
- -Correcciones valorativas en la valoración posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

-Amortizaciones técnicas:

La amortización técnica refleja las depreciaciones irreversibles sistemáticas, de manera continua en el tiempo.

Registro sistemático en función de la vida útil y valor residual, por uso y disfrute o obsolescencias tecnológicas.

Amortización independiente (separada) de cada parte del activo que tenga un coste significativo y vida útil diferente individualmente considerada.

- -Si tras el inicio del proceso de amortización técnica se producen cambios en el método elegido, en la vida útil o en el valor residual, el tratamiento contable distinguirá dos casos alternativos:
 - a) Si ha tenido lugar un error (se conocía toda la información necesaria desde el inicio de la vida útil) Corregir retrospectivamente, aumentó las cuotas de amortización tendría que haber amortizado más, debo modificar las cuotas de amortización de los años anteriores.
- -Ajuste para subsanación retroactiva comenzando por el ejercicio más antiguo con información disponible.





Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do

405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi





Rocio



pony



- -Los ajustes se imputan al patrimonio neto
 - b) Surge información adicional ahora se conocen más datos de los que se conocían al principio de la vida útil.
- -Ajuste prospectivo de ahora
- -Sólo modifico las de los años siguientes poniéndolas ahora bien y dejando las otras como están(prospectivo)

El Plan General de contabilidad nos dice que: Si usted pensaba que la vida útil eran 8 años, entonces ha repartido ese precio en 8 años, pero si ahora se entera de que son 6 años, ha amortizado usted de más. Tenemos que distinguir entre un Error o si hablamos de una información adicional. Si usted sabía que ese vehículo tenía una vida de 6 años, si lo has hecho en 8 es porque querías ahorrar gastos, entonces, es un error, no es información nueva que no supieras, por lo que hay que hacerlo con el método retrospectivo, tenemos que hacer el ajuste con diferencias al patrimonio neto. La otra cosa distinta es una información adicional ,por ejemplo el vehículo ha hecho el doble de kilómetro que teníamos previstos, no es que sea un error pero ahora tengo más información, se que hace más kilómetros de los que pensaba, entonces en este caso se hace ajuste prospectivo, las cuotas de amortización anteriores las dejo como están y amortizar bien de ahora en adelante.

Ejercicio 5: Cambio en estimaciones contables. Errores contables

La Sociedad recogida adquirió una máquina a 1/1/x1 por un valor de 76.000€ que ha venido amortizado linealmente a razón de un 10% anual, habiendo estimado un valor residual de 12.000 dos supuestos:

-A finales del año x4 cuando está pendiente de ser contabiliza la dotación anual por la amortización de dicha máquina, se acuerda que deberá ser sustituida a comienzos del x8 para poner en funcionamiento una nueva con mayor calidad de producción, siendo valor estimado residual de 16.800.

(Esto quiere decir que su vida útil es menor, no es un error, entonces sería ajuste prospectivo cómo es consecuencia de nuevos conocimientos o mayor experiencia no supone un cambio de criterio contable, como nos dice 10%, quiere decir que se amortiza en 10 años.)

Precio adquisición: 76.000€

Para la amortización se le quita al precio inicial el valor residual siempre.

Cada año amortizamos: 6.400€

Amortización acumulada: 19.200€ 10%(76.000-12.000)x3 (x1,x2.x3)

Valor Neto contable a 1/1/x4 : 56.800€ (76.000-19.200)

Como la máquina se sustituirá a comienzos del año 8, faltan cuatro cuotas por amortizar, desde el 1/1/x4 a 31/12/x7 , y el valor residual estimado al final de su vida útil es de 16.800€.:

SIEMPRE QUE HAYA QUE HACER UN AJUSTE PROSPECTIVO ES ASÍ:

Amortización= (Valor contable - Valor residual) / VIda útil pendiente desde el inicio x4 = (56.800-16.800)/4= 10.000€

-Se considera que la vida útil estimada es de 10 años, estaba incorrectamente calculada, siendo realmente 8 años.



(En este caso, como fue un error habrá de calcularse desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información. Este cambio motivará el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos el cual se imputará directamente en el patrimonio neto y en concreto en una partida de reservas.

La amortización ha ido siendo (76.000-12.000/ 10) = 6.400€ cada año. (Durante x1,x2,x3) A 31/12/x4 como aún no lo hemos contabilizado, debió ser (76000-12000/8) es decir, 8.000 todos los años, por lo que en x1,x2,x3, he amortizado de menos y por ello se deberá corregir a 31/12/x4 cuando detectamos el error, el error acumulado es (8.000-6.400)x3=4.800€ eso es lo que he amortizado de menos.

-Deterioros de valor:

Se producirá una pérdida de valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Pasos a seguir:

- 1. Calcular el valor contable del activo
- 2. Calcular el importe recuperable, que es el mayor entre:
- -Valor razonable menos los costes de venta
- -Valor en uso
 - 3. Comparar el valor contable con el importe recuperable.
 - 4. Existe deterioro si: Importe recuperable es menor que valor contable, entonces tenemos deterioro de valor.

Si se produjera esta situación y la empresa se hubiera dotado deterioro del ejercicio anterior, estudiar reversión del deterioro:

Esquema:

- -Valor contable: Precio de adquisición menos la amortización acumulada.
- -El valor en uso: Supongamos que tenemos una máquina con 5 años. Compro la maquina por 10.000 en el año 21 y la amortizo cada año por 2.000. A 31/12/22 el valor contable serían 6.000€, es decir los 10.000 menos amortización del 21 y del 22. En el año 23 puedo vender la máquina o puedo recuperar por 8.000€, menos los costes de venta 500, en total 7.500. El valor en uso será:



En el año 1 ¿Cuánto espera obtener con los productos que fabrica la máquina,3.000, 4.000,5.000 por año,cuánto suma? 11.000. Esos 11.000 son un flujo de caja proyectado, a futuro, lo que vamos a conseguir con ella, a lo que llamamos valor en uso.

Ejercicio 6: Correcciones valorativas:

La empresa hunosa adquiere el 1/03/x1 una furgoneta para el reparto de mercancías por importe de 30.000 euros pagando además 300 euros de gastos de transporte(iva 21%) la vida útil estimada es de 10 años.

En enero del año x3 se hizo una revisión completa y se cambiaron los cuatro neumáticos por importe de 250€ más el IVA, posteriormente, a final de diciembre del año x5 tuvieron un accidente con la furgoneta por lo que a fecha de cierre se estimó un deterioro del 50% de su valor contable en ese momento.El 1/3/ x6 se vende la furgoneta por 8.000 más IVA.

No es un deterioro de valor de amortización acumulada , por que la pérdida por accidente es una pérdida irreversible no sistemática.

En cuántas cuentas está reflejado el valor contable de la furgoneta en tres, en la cuenta elementos de transporte por 30.300, una cuenta de amortización acumulada lo que se ha desgastado desde que lo compre hasta la fecha actual y una cuenta de deterioro de valor,o que se ha depreciado de manera reversible. Si lo vendo, cuantas cuentas tengo que dar de baja, tres el deterioro, en el debe, elementos de transporte en el hacer y amort en el debe, así se saldan las cuentas.

Al vender la furgoneta actualizamos el valor de la amortización a la fecha de venta, con saldo acreedor pues la pongo en el debe. Y ahora que hay que añadir, hay que reflejar el IVA de vender y además, cobro 9.680 con IVA incluido. El valor contable es 30.300 menos la amort y menos el deterioro 7.827,5, lo importo por 8.000 entonces cuánto beneficio estoy teniendo de venderla, 425€. (ESTE EJERCICIO SALE MUCHO EN LOS EXÁMENES). Hay que dar de baja al elemento con la amortización acumulada hasta la fecha de venta. Importante.

Ejercicio 7: correcciones valorativas

La empresa adquiere el 15/03/20 un maquinaría especializada en las siguientes condiciones:

Precio 90.000 más IVA.

Gastos de transporte 20.000

Tasas aduaneras 900

Valor residual nulo y vida útil estimada de 10 años.

Para la instalación y puesta en marcha de la maquinaria se requiere el concurso de un ingeniero Japonés el cual estará durante 30 días en la empresa con un coste para la misma de 3.600, pasado este tiempo, la máquina está en condiciones de funcionamiento.

-A 31/12/22 por causas técnicas, el valor de mercado de la maquinaria se estima en 70.000€ A finales del año 23, el valor de la máquina una vez desaparecidas las causas técnicas anteriores, se estima en 80.000€.

Todos los pagos se realizan mediante transferencia bancaria.

Ejercicio 8: Correcciones valorativas

Adquirir una máquina el 1 de enero de 2018 valorada en precio de adquisición de 1.500.000 IVA no incluido, se estima que su vida útil será 15 años y un valor residual de 66.0000 euros ,asimismo el



Valor actual de los gastos previstos para desmontar y trasladar la máquina al terminar su vida útil se estiman 6.000. La empresa sigue un criterio de amortización constante.

El 1 de julio de 2021 se adquieren unos elemento que permiten incrementar la productividad. Una vez hecha la instalación se abona la correspondiente factura de 69.000€ (IVA no incluido). Se estima que tales elementos permanecerán en condiciones de uso hasta el final de la vida de la máquina. Se sabe que el valor recuperable es a final de de 2021 de 1.050.000€.

En esa fecha se adquiere un kit de herramientas para reparaciones generales,las cuales son realizadas por el servicio de mantenimiento,la factura asciende a 36.000, a finales del año, se echan en falta herramientas valoradas en 800€. Se reponen en 2022 por 900€.

-Baja en cuentas:

Regla General:

Cuando queramos dar de baja tendremos que saldar todas las cuentas en las que ese activo esté reflejado, que puede estar hasta en tres cuentas contables. Cuando vendemos existencia no reflejamos el beneficio o pérdida si no que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre. Sin embargo, cuando realizamos venta o compra de inmovilizado material si se registra justo en el momento directamente si es pérdida o beneficio.

- Los elementos del. Inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener de los mismos beneficios o rendimientos económicos futuros.
- 2. El resultado de la enajenación o baja de los elementos del inmovilizado material vendrá determinado por la diferencia entre el importe que en su caso obtenga, neto de los costes de venta, y su valor contable, es decir menos la amortización acumulada y los deterioros de valor , y se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca, formando parte del resultado de explotación. Contablemente se anotará en la cuenta 671 pérdidas procedentes del inmovilizado material ó 771 Beneficios procedentes del inmovilizado material.

-Casos excepcionales:

- *Baja por donación:* La parte no amortizada del bien se considera pérdida y se contabiliza en la cuenta 678, Gastos Excepcionales.
- •Baja por expropiación forzosa: El bien se da de baja cuando se firme el acta de consignación del justiprecio y ocupación.
- •Baja por siniestro: Cuando ocurra el siniestro(incendio,inundación,robo) se procede a dar de baja a los activos y la parte no amortizada se registra como una pérdida en la cuenta 678 Gastos excepcionales.

Si existe un seguro que cubre el siniestro, la indemnización se registra en la cuenta 778, ingresos excepcionales, en la fecha del siniestro cuando la aseguradora reconoce el mismo y no hay dudas en el importe.

1.4 Normas particulares sobre inmovilizado material:





Ya disponible para el móvil y la tablet.







Continúa do



405416 arts esce ues2016juny.pdf

Top de tu gi











A) Solares sin edificar: Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada , y por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación ,esa porción del terreno se amortizará a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes. Esto es el suelo y no el vuelo, en la cuenta de terrenos, se valora la construcción por un sitio, o el terreno en curso de edificación. Los terrenos no se amortizan porque tienen vida ilimitada, si son objeto de deterioro de valor, porque me pongan una granja y nadie lo quiera, pero no se amortiza, y en cambio las construcciones si se amortizan y se van deteriorando.

B)Construcciones: Deberán valorarse por separado el valor del terreno el de los edificios y otras construcciones.

C)Instalaciones técnicas maquinaria y utillaje:

D)Los utensilios y herramientas: Si la vida útil inferior al año se registra como gasto del ejercicio, como si fuera compra de algo, en cambio si tiene un valor superior al año, un martillo, alicates, se registra en el grupo 2, y no se amortizan, si no que al final de año damos de baja a esos utensilios. Incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo período de utilización se estime inferior a un año, deberán cargarse como gasto del ejercicio. Si el período de su utilización fuese superior al año, se recomienda por razones de facilidad operativa, el procedimiento de regularización anual, mediante recuento físico, las adquisiciones se adeudarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

1.5 El inmovilizado material en las cuentas anuales:

Todos los asientos que hacemos en él. Libro diario, su finalidad es la preparación para realizar las cuentas anuales. Nos da información para llevar a cabo las cuentas de pérdidas y ganancias y el balance refleja la imagen fiel. El efecto que tienen nuestros asientos en el balance de situación que hemos empleado durante todo el tema sobre todo cuentas del grupo 2. Terrenos y construcciones, maquinaria, instalaciones, mobiliario, y luego pérdidas y ganancias con las cuentas del grupo 6, amortización del inmovilizado, deterioro.etc. En el balance aparece ya la amortización acumulada restada a los elementos, no la ponen desglosada.

-Memoria:

5.Inmovilizado material:

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, indicando lo siguiente:

Saldo inicial, entradas o dotaciones, reversión de correcciones valorativas por deterioro, aumentó a disminuciones por transferencias, salidas,bajas o reducciones, amortizaciones,correcciones valorativas por deterioro, saldo final.

2. Información entre otras cosas sobre: Costes estimados de desmantelamiento, vidas útiles y métodos de amortización empleados,



EJERCICIO PROPUESTO 1:

La empresa pretérito, dedicada al transporte de mercaderías, realiza las siguientes operaciones relativas a su inmovilizado material sabiendo que, en caso de ser necesario, el tipo de interés de mercado para todas las operaciones se estima en el 5% compuesto anual.

- A) el 1 de abril de 2019 compra un camión para el transporte de mercaderías por un valor al contado de 80.000€ más el 21 de iva pagado mediante cheque de la cuenta corriente 40.000€ y dejando el resto a pagar dentro de 6 meses, sabiendo que el proveedor, cobrará interés por el aplazamiento del pago. Asimismo paga por banco a una gestora por gastos de matriculación 1.210€ con iva incluido.
- B) El 1 de Junio compra un solar por un valor al contado de 50.000€ como una inversión, cuyo destino será crear allí un parque para los empleados que hay en la empresa. Debido al mal estado del solar contrata a la empresa jardines para que realice la explanación del mismo. El coste de esta operación asciende a 9.000€. Todas las operaciones se pagan mediante cheque y tienen un Iva de 21 %.
- C) El 1 de agosto se da de baja de inventario a una maquinaria, totalmente amortizada y sin valor residual, que había sido adquirida hace más de 10 años por importe de 30.000€ más el 21 de iva.
- D) El 1 de septiembre compra un camión para el transporte de mercaderías por un valor al contado de 50.000 más el iva, pagado mediante cheque de cuenta corriente 30.000 y aceptando un efecto de 90 días por el resto, sabiendo que el proveedor cobrará interés por el aplazamiento del pago. Asimismo paga por banco a una gestoría por gastos de matriculación, tarjeta de transporte, etc un total de 2.420€ iva incluido.
- E) El 1 de Octubre vende un camión por el que cobrará un importe total de 10.000 más el 21 de iva, teniendo en cuenta los siguientes datos: precio de adquisición 20.000 fecha de compra 1 de Julio de 2014, La empresa cobra la mitad del importe total de la venta por banco en el momento de venta y el resto dentro de 3 meses.
- F) La empresa considera que todo su inmovilizado material tiene una vida útil de 10 años y se amortiza de manera lineal a un ritmo del 10% anual.
 SE PIDE: realizar los asientos relativos a las siguientes operaciones:



EJERCICIO PROPUESTO 2:

La empresa eventos adquiere una maquinaria el 01/05/2013 por importe de 2.500.000. Los gastos iniciales de la instalación y montaje efectuados por una empresa externa asciende respectivamente a 500 y 375. La empresa paga todo los importes por transferencia bancaria. Para hacer frente a parte de dicho pago la empresa ha obtenido con esa misma fecha un préstamo bancario por importe de 2.000.000. Los gastos de formalización del préstamo ascienden al 2% del nominal. El Préstamo se amortiza en tres años por cuotas constantes de acuerdo al siguiente cuadro (tipo de interés efectivo de 11,16%)

Fecha	Cuota	Capital	Intereses	Saldo pendiente de amortizar
01/05/2013				1.960.000
01/05/2014	804.290,51	585.554,51	218.736	1.374.445,49
01/05/2015	804.290,51	650.902,39	153.388,12	723.543,10
01/05/2016	804.290,51	723.543,10	80.747,41	0

Además se sabe que la maquinaria necesita un periodo de prueba de 15 meses por lo que no podrá ponerse en funcionamiento hasta el 31/07/2014.

Sabiendo que El iva es del 21% calcule las siguientes operaciones:

EJERCICIO PROPUESTO 3:

La sociedad de transporte adquiere el 1 de enero de 2018 un Camión Alfa para el transporte de mercancías por carretera por 60.000€ con una vida útil de 6 años. A finales de 2020 se descubre que, por error, el elemento de transporte se ha venido amortizando un 20% anualmente. Igualmente compró a crédito el 1 de enero de 2019 un elemento de transporte que por sus características no podrá circular fuera de las instalaciones, siendo su función principal el movimiento de mercancía dentro de sus Instalaciones. El precio de adquisición fue de 60.000 con una vida útil de 5 años. A finales 2021 el Fabricante le comunica que la excelente respuesta de algunos de los materiales empleados permite considerar que la vida útil del elementos de transporte será de 6 años.

Se Pide contabilizar las operaciones indicadas:

